

ANUNCIO

BOLETÍN N° 90 - 10 de mayo de 2022

1. Comunidad Foral de Navarra

1.1. Disposiciones Generales

1.1.3. Órdenes Forales

ORDEN FORAL 118E/2022, de 26 de abril, de la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se rectifica la Orden Foral 40E/2022, de 10 de febrero, de la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente por la que se aprueba la disposición general de vedas de pesca del año 2022.

Con fecha 28 de febrero de 2022 se publica en el Boletín Oficial de Navarra número 42, la Orden Foral 40E/2022, de 10 de febrero, de la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente por la que se aprueba la disposición general de vedas de pesca del año 2022.

Advertido un error en el archivo que fue remitido a la Secretaría General Técnica para su publicación procede la rectificación del artículo 9 de la disposición general de vedas de pesca del año 2022.

El artículo 125 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral establece que la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponderá al órgano que hubiera dictado el acto o la disposición. Y añade que la rectificación de errores deberá especificar, en su caso, los efectos jurídicos que de ella se deriven, y se deberá notificar o publicar preceptivamente cuando se refiera a actos que hayan sido objeto de notificación o publicación.

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el artículo 70.1 de la Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra,

ORDENO:

1.º Rectificar el artículo 9 de la disposición general de vedas de pesca del año 2022 de tal modo que:

En el artículo 9, donde dice:

En la Región Salmonícola se prohíben además los siguientes:

–El uso de anzuelos con arponcillo.

Debe decir:

En la Región Salmonícola se prohíben además los siguientes:

–El uso de anzuelos con arponcillo en la Región Salmonícola Superior.

2.º Publicar esta orden foral en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 26 de abril de 2022.–La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Itziar Gómez López.

Código del anuncio: F2206018